

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXXII DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE FRANQUEO CONCERTADO

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Número suelto 10 cts.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 10.364

Suscripción Capital, un mes... ptas. 2'00
Fuera trimestre... 6'00
Portugal... 8'00
República Argentina... 40'00
Pago anticipado
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Jueves 10 de Mayo de 1928
Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIO Cuarta plana 20 céntimos, ptas. 0'40
Precio Tercera 15 0'55
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Un tercero en discordia A propósito de una discusión

Se ha suscitado en el HERALDO DE ZAMORA el viejo tema de la procedencia o improcedencia de la pena de muerte y la discusión, tan interesante llevada por los cauces serenos del razonamiento, ha decaído notablemente por derivarse por cauces peñascosos y torcidos.

Y es una lástima, pues unos y otros contendientes merecen estimación.

Yo voy a intervenir como un tercero en discordia para lamentarme que un asunto propio para ser tratado con razones no se defiende o combata con éstas y sí con frases mortificantes que, pasado el primer momento, el que las escribe es el primero en lamentar.

Yo en esto de la pena de muerte soy abolicionista por razonamiento sereno, pero sin que me exalte el que exista quien opine lo contrario.

Creo que la ejemplaridad de la pena capital no es efectiva y por ello supongo equivocados a los que defienden esta pena por suponerla necesaria para escarmiento.

Y no solo dudo yo de la ejemplaridad; de ella dudan los Altos Poderes, pues no otra cosa supone el haber dispuesto que a las ejecuciones no asista público como ocurría antes, y que las presencias solo las personas indispensables para auxilio del reo y certificar de la ejecución.

Podía creerse en la ejemplaridad cuando las ejecuciones se hacían en la plaza pública y muchos padres llevaban a sus hijos a presenciar el acto con el propósito de prevenirlos contra los funestos resultados del vicio, la vagancia, las malas compañías, etc.

Hoy la mayor parte de la gente no se entera de las ejecuciones porque se procura sustraerlas piosamente a su conocimiento, pues hasta la prensa limita estas informaciones dolorosas reduciéndolas en la mayor parte de los casos a una docena de líneas.

La prodigalidad de los indultos es otra demostración del poco convencimiento que hay en los poderes públicos de tal ejemplaridad. Hay otras muchas razones y no

de poco peso la que representa el límite que la doble naturaleza humana pone al castigo discernido por el jugador, pues si la justicia, que puede disponer del cuerpo del reo, ora con castigos o bien con la privación de la libertad, no puede ejercer acción alguna sobre las potencias del alma, memoria, entendimiento y voluntad, no concibo que pueda disponer la separación del alma del cuerpo, pues ya dijo el clásico que "el alma solo es de Dios".

Finalmente para sostener mi opinión me fundo también en esta consideración: la profesión de verdadero inspira general repugnancia.

Si todos estuviéramos convencidos de que ejercía una misión caritativa por lo que tuviera de salvadora de la sociedad, no sólo cesaría nuestra repugnancia ante el ejecutor de la justicia sino que le admiraríamos considerándole como un elemento moral de primer orden.

Carlos RODRIGUEZ DIAZ

N. de la R.—Perseverando en la polémica, recibimos unas cuartillas del señor Ruiz de la Peña que no se publican, por considerar suficientemente discutido el asunto, y por la derivación que va tomando la discusión, agena en absoluto al objeto primordial de la cuestión.

La inspección escolar

El ministro de Instrucción llevó al último Consejo el proyecto de Real decreto con la reorganización de la inspección escolar, con el fin de que se extienda hasta los pueblos más insignificantes de España.

Se establece en este proyecto que en aquellas localidades donde no pueda llegar la acción de la inspección de escuelas sea ésta ejercida por los inspectores de Sanidad.

No se llegó a tratar en el Consejo; pero seguramente el proyecto citado quedará aprobado en la próxima reunión ministerial.



AMANE CER

Formidable película sin títulos, que se proyecta hoy por última vez en el Teatro Principal

Sanabresas

La carretera Astorga-Puebla

Secundando la labor de los pueblos carballeses, el ayuntamiento de esta villa ha cursado telegramas a los señores Presidente del Consejo y ministro de Fomento interesándose la rápida terminación de dicha carretera. También ha designado las personas que se unirán a la Comisión de Astorga, La Bañeza y Carballeda.

El Corresponsal.

Puebla, mayo de 1928.

LE INTERESA VER
EN 6.ª PLANA LA
SECCION de ANUNCIOS

SECCION LITERARIA

¡Caballos, negros caballos...!

¡Caballos, negros caballos, caballos de funeral, en cuyas negras gualdrapas hay sombras de ETERNIDAD, siempre al paso, siempre tristes, nunca os he visto trotar...!

¿Quién va en la carroza negra...?
¿Quién va...?

¡Caballos, negros caballos que no sabéis pafar, ni conocéis más pesaos que el triste del cipresal, decidme, negros caballos: ¿Qué es lo que os agrada más...?

¿Arrastrar a una princesa, o la podre de un Deán...?

Caballos, negros caballos hartos de tanto llevar tantas pobres vidas rotas, —seres que no vuelven ya—, decidme: ¿por qué no vuelven los que en la carroza van...?

¿Los seres que tanto lloro volverán...?

Caballos, negros caballos: ¿qué es lo que os place escuchar, la risa cascabelera, o el REQUIESCAT funereal...? ¡Porque siempre que os he visto, nunca os oí relinchar...!

¿Será que la MUERTE es muda, y ella en la carroza va...!

¡Caballos a quien la MUERTE cuida con mimo y afán, —la MUERTE, niveladora del CRESO y el menestral,— decidme: si ya aprendisteis el ENIGMA a descifrar:

¿Cuando haré yo mi viaje...? ¿Cuándo será...?

¡Caballos, pelo azabache, negros como mi orfanad, que tiráis de esa carroza cuya lanza es un puñal; ¡si pronto, acaso, la MUERTE me ha de venir a buscar...!

decidme, caballos negros: ¿quién me llevará...?

Ricardo SANTA-CRUZ
Zamora mayo 3-928.

CONSULTA Y CLINICA OPERATORIA DE Garganta-Nariz-Oidos Dr. F. González de las Clínicas del Dr. Tapia, de Madrid, Avenida Requejo, 5, Hotel 3.º HORAS DE CONSULTA: de 10 a 1 Teléfono 122.

Alfredo Alonso Fernández MEDICO-TOCOLOGO Enfermedades de la mujer Tratamiento con Diatermia Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Ramón Alvarez, 3, pral.—Zamora Teléfono 214

Para "El Correo" Los problemas de propiedad, usufructo y trabajo

En nuestra redacción no tenemos árnica ni seca-lágrimas, como tampoco estamos acostumbrados a sangrar públicamente para después en secreto, mendigar perdón.

Los nombres que citamos en nuestro número del martes como activos colaboradores en la solución escolar de nuestra ciudad, están cansado de ser escritos en caracteres de imprenta; lo que no es justo, y mucho menos en un periódico con patente de catolicismo, eliminarlos en un asunto donde quiera o no el colega, tanta parte activa han tenido.

Por lo visto "El Correo" desconoce que en el Ayuntamiento hay tantas mociones como reuniones ha tenido la Junta local de Primera enseñanza, y como lo hecho ahora no es ni en cantidad ni en calidad ni en emplazamiento lo que dicen las mociones, incluyendo la que con tanto tesón pretende hacer valer, puede deducirse en buena lógica que sólo el cariño a los suyos le ha hecho escribir tonterías.

Repetimos lo que dijimos el martes: ni quitamos importancia a la creación de las escuelas ni merecimientos a quienes han intervenido; lo que no comprendemos bien, y ello ha hecho sonreír maliciosamente a los que están en el secreto, es que el distinguido colega tenga tanto interés en limitar a dos las personas que han trabajado y conseguido dicha mejora local.

Y para terminar; nosotros no acostumbramos a bombear a los de casa, tanto porque no encaja en nuestro modo de pensar como por deseo expreso de ellos.

Para la "Casa de Luis Bello"

Todo español que estime el engrandecimiento de nuestra patria, debe cooperar al merecido homenaje que por iniciativa de Luis Araquistain se proyecta al que por todos sus medios, creándose enemistades, laboró y labora por nuestra enseñanza; a Luis Bello, ejemplo alto y noble de civismo, de hidalguía y de sacrificio por un ideal pleno de promesas para nuestras venideras generaciones.

Llevemos todos nuestra modesta piedra a la Casa del Patrio y hagamos que nuestros hijos, llevándola también, sepan agradecer los ingentes beneficios que con su apostolado por las escuelas de España, les hace el ilustre escritor Luis Bello.

9.ª LISTA

	PESETAS
Suma anterior	391'55
D. José Méndez	5 00
D. José María López Arias	5 00
D. Alfonso Caballero de Rodas	5'00
Señor Reig	1'00
Señorita A. P.	1'00
D. Felipe Gayón	1'00
D. Jesús Carrabeitia	2'00
D. Federico Fernández	2'00
Don Donato Andrés	1'00
Suma y sigue	414'55

.... y, como por arte de magia, obtendrá usted vinos exquisitamente buenos, si los elabora con el muy famoso

METAPHOSPHATONE

PATENTADO

REGISTRADO

COMPOSICION POR LITRO:
Anhídrido sulfuroso puro unos 250 grs.
Fosfato amónico puro 180 "

(autorizado en la nueva Ley de Vinos).

Si su elaboración es de unas	arrobas de vino, necesita	10 kgs. de METAPHOSPHATONE
1.250	15	
1.875	20	
2.500	25	
3.125	30	
3.750	35	
4.375	40	
5.000	45	
5.625	50	
6.250		

Y así sucesivamente.

El coste inicial de vinificación con METAPHOSPHATONE es de 4 céntimos por arroba de vino a elaborar; pero como los vinos resultantes, aparte de la suprema calidad, sufren un aumento de 1/2 a 1 grado en su riqueza alcohólica, obsérvese que, solo por este hecho, el tratamiento del METAPHOSPHATONE resulta completamente gratuito.

Dirija sus pedidos a los distribuidores exclusivos para España:
Vidal, Madrudejos & C.ª, Ltda.
CIUDAD REAL

Hacen falta Representantes activos que sean corredores de vinos.

LA SEÑORITA
Blanca Jambrina Calvo
FALLECIO EN GEMA (ZAMORA) EL DIA 8 DE MAYO DE 1928
A LOS 25 AÑOS DE EDAD
Confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolado padre, don Numeriano Jambrina; hermanos, Manuel, Román, Milagros, Esperanza, Antonio y Carmen; tíos, primos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor por lo que les quedarán agradecidos.
Gema (Zamora) 10 de Mayo de 1928.
(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

Vuelas Estampadas
Modernas y elegantes
a 4⁵⁰ ptas. corte de vestido

CASA REDONDO

Plaza Mayor, 11,

Zamora

Préstamos sobre vinos, uvas y pasas

La "Gaceta" publica hoy el siguiente Real decreto:

Artículo primero. Teniendo en cuenta las modalidades especialísimas de los vinos generosos de Jerez, Málaga, Priorato, Valencia y demás zonas productoras de vinos similares, se autoriza al ministro de Fomento, en representación del Gobierno, para que la Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola conceda préstamos con garantía de dichos vinos:

a) Por plazos de cinco años, prorrogables por quinquenios, de modo que los préstamos duren mientras subsista la prenda que los garantiza y conserve su valor.

b) Sobre el 60 por 100 del valor de la prenda, para determinar el cual se fija como precio mínimo y equitativo del hectolitro del tipo medio del vino en el último quinquenio, fijado por la Sección Agronómica correspondiente, valor que será objeto de revisión cada cinco años, o con anterioridad si el mercado sufriese notable oscilación con relación a los precios actuales.

Art. 2.º. Al renovarse los préstamos que se soliciten, y habida cuenta de que los vinos generosos aumentan considerablemente de valor con el transcurso del tiempo, podrá solicitar el prestatario, personal o colectivo, se amplíe el préstamo primitivo proporcionalmente al aumento de valor que la prenda hubiese experimentado y con sujeción a las normas de valoración que se fijan en el apartado b) del artículo anterior.

Art. 3.º. Todos estos préstamos devengarán el interés del 5 por 100 anual, del que el Estado percibirá el 3 y medio por 100 anual, destinándose el resto al fondo para gastos y fallidos de la Comisión Ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Art. 4.º Todos los actos, contratos y documentos, a que den lugar las operaciones de préstamo a que hace referencia el presente decreto-ley estarán exentos de toda clase de derechos e impuestos, incluso los de Timbre.

Art. 5.º Los sindicatos, cooperativas, así como cualquier otra entidad que queda ser prestataria, se someterán en todo momento a la inspección del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que éste llevará a cabo por medio de delegados, quedando dichas entidades obligadas a remitir anualmente inventario detallado y balance de su situación económica al susodicho Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Art. 6.º La prenda, a los efectos de la garantía, no se considerará individualizada, sino al contrario, referida cantidad o calidad, pudiendo desplazarse parte de ella siempre que se substituya por otra del mismo valor, aunque en cantidad diferente.

Art. 7.º Queda autorizado el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para extender los préstamos con garantía prendaria a los productores de la uva de exportación de Almería y Murcia.

Servirá de base para la concesión de préstamos sobre la uva la valoración media líquida por barril del último quinquenio obtenida en los mercados extranjeros, de la cual sólo se autoriza el otorgamiento máximo de un 50 por 100 de lo que efectivamente, y deducidos gastos de vasija, seguros, flete, comisiones, etc., percibe normalmente el productor.

Art. 8.º Igualmente se autoriza al referido servicio para otorgar préstamos con garantía prendaria de la pasa por el 50 por 100 del valor líquido por caja en el último quinquenio, según norma establecida para la uva en el artículo anterior. Ambas valorizaciones las realizarán los servicios agronómicos de las provincias respectivas.

Art. 9.º En todo lo que no se halle especialmente previsto en el presente decreto-ley quedará sometida la concesión de préstamos a todas las prescripciones establecidas en la legislación vigente sobre el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Este número de HERALDO DE ZAMORA consta de seis páginas.

Con esta fecha se ha llevado a efecto la firma de contrato de concesión exclusiva por la Sociedad Anónima Española de Automóviles Peugeot y la Casa J. Revuelta, de Zamora, para las provincias de Zamora, Valladolid, Salamanca y León.

Siendo nuestros deseos fomentar la venta de tan famosa marca, cuyos precios y variedad de tipos de coches no tienen competencia, avisamos por el presente anuncio a los interesados en adquirirlos, para decirles que tenemos establecida la venta a crédito y, además, que admitimos proposiciones de cambio.

J. REVUELTA Ramos Carrión, 17.—Zamora.

” Calle Zamora, 18.—Salamanca.

” Avenida del Padre Isla, 25.—León.

” Valladolid (apertura en breve).

Solicitamos especialista vendedor de coches para la provincia de Valladolid.

Los guardianes penitenciarios

En el Consejo último quedó aprobado el reglamento para el funcionamiento de los guardianes penitenciarios, que comenzará a regir muy pronto y que mejorará notablemente la situación de los oficiales de Prisiones, que hoy tienen una sola categoría y que están sujetos desde hace tiempo a una fuerte amortización.

En el nuevo reglamento es establecen tres categorías de oficiales de Prisiones: una de 3.000, otra de 4.000 y otra de 5.000 pesetas.

Por lo que afecta a los guardianes de Prisiones, las plazas se proveerán por concurso entre los sargentos, oficiales y suboficiales del Ejército, retirados, y éstos percibirán, sobre su sueldo de retiro, 1.500 pesetas de gratificación.

Crónica mercantil

Barcelona 9

Aunque lentamente el mercado de trigo va despertando de su letargo. Se va haciendo alguna compra de procedencias baratas, líneas de Ariza y parte de Soria, cuyos precios oscilan entre 50 y 51'50 según clases.

Valladolid 9

Muchos días lleva Barcelona sin comprar trigos del interior; pero ya va necesitando y haciendo algún ajuste en reducidas proporciones, como es natural, pues de entrar de lleno alarmaría el mercado y los precios se alborotarian y no es eso lo que les conviene.

Van aceptando ofertas de plazas que ya antes cedían a precios bajos entre 50 y 51'50 pesetas, sobre todo línea de Ariza y Soria y poco a poco van entrando en caja con lo que, a no haber nuevas cosas arancelarias, el mercado podrá ir tomando movimiento.

Las ofertas en nuestra comarca y plazas de estas provincias, sostienen los mismos precios de ayer y aunque la tendencia es baja en general, si los tenedores se mantienen serenamente dejando que las cosas vayan por su camino natural, vendrán días mejores.

En el detall anotamos hoy las entradas siguientes:

Por el Canal: Entraron unas 50 fanegas que se pagaron a 88 reales las 94 libras o sea a 50'87 pesetas los 100 kilos.

Por el Arco: Entraron unas 100 fanegas, que fueron pagadas a 90 reales las 94 libras o sea a 52,03 pesetas los 100 kilos.

Gonzalo Garsi Miguel
 CORREDOR DE COMERCIO
 COLEGIADO

San Andrés, 18, Zamora

Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas

completamente desembolsado.

FONDO DE RESERVA

al 31 de Diciembre de 1926: 3.300.000 pesetas.
 Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.
 Créditos.—Compraventa de Valores.—Cambio de Monedas y Billetes.—Giros y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones Bancarias.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan	2	por 100 las de disposición a la vista.
”	2 1/2	” ” ” a 8 días del aviso.
”	3	” ” ” a 30 ”
”	3 1/2	” ” ” a tres meses. ”
”	4	” ” ” a seis ”

CAJA DE AHORROS Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicite abonando los intereses 3'50 por 100 anual

“VOILES” estampados (extranjeros) LA MEJOR COLECCION Todos los Dibujos Exclusivos LA ROSA DE ORO

La romería del Cristo

Como decíamos ayer, por la mañana hubo mucha animación en los alrededores de la ermita, animación que aumentó por la tarde de forma sorprendente, pues a las seis no se podía dar un paso por la pradera, donde estaban establecidos los bailes, e instaladas las casetas destinadas a la venta de comestibles y, de todos ellos hízose gran consumo pudiendo asegurar que se terminaron las existencias.

El templo y durante todo el día fué visitado por millares de fieles que adoraron las reliquias del Crucificado que se veneran en dicha iglesia.

Apesar del gran ajeteo de carruajes mecánicos que en Cabañales se disputaban transportar romeros al Cristo, hubo solamente que lamentar un pequeño atropello sin consecuencias, debido al aturdimiento de la tropellada.

Volvemos a repetir que se ejerció mucha vigilancia para evitar accidentes y sucesos desagradables que perturbaran el orden y la tranquilidad de los miles de romeros que acudieron ayer al Cristo.

Toresanas

En estos días se está ultimando el programa de los actos que en honor del que fué profesor de las Escuelas Pías, hermano Justo Arias, se celebrarán en esta ciudad.

Habrán solemnísimos funerales en la iglesia del Colegio Calasancio, pronunciando la oración fúnebre el magistral de la Catedral de Valladolid don Germán González Oliveros.

Después se descubrirá la lápida conmemorativa, adquirida por suscripción pública, colocada en el portal del Colegio Calasancio. Parece que también habrá una velada en la que tomarán parte distinguidos oradores.

Vendrán las autoridades de Zamora, las de la Orden Calasancio y, probablemente, algunas de Burgos.

Para asistir a todos los actos que se celebren en honor del hermano Justo Arias (q. e. p. d.), vendrá el que fué su discípulo y actual director general de enseñanza superior y secundaria, don Wenceslao González Olivares.

A. A.

Teatro Principal

Sugestiones

Ayer se estrenó, con éxito sin precedentes, la superproducción Fox “Amanecer”.

Queremos hacer de esta joya un análisis prescindiendo de toda impresión exterior y de todo prejuicio. Un estudio puramente subjetivo.

“Amanecer” es una película de las que se pueden considerar como films-meta, film término que señala los límites de un periodo.

El cine, que empieza a despojarse de sus amaneramientos, de sus normas antiguas, sigue su marcha ascendente para lograr un perfeccionamiento que le permita ofrecerse como arte universal.

Y esto es lo que empieza a lograrse en el film de que no ocupamos. En “Amanecer” lo es todo el personaje, que con una casi inmovilidad logra emocionar al espectador, que sigue la trama que se desarrolla en el lienzo.

La imagen es en “Amanecer” la

suprema autoridad, hasta el punto de que el director aspira a aislar a los personajes del ambiente para hacerlos primordiales.

En esta bella película se ha pretendido suprimir en parte la rotulación de esta atrevida prueba ha sido bien recibida.

Y es que empezamos a admirar la película camino de la perfección, ya que ésta debe exhibir su argumento sin explicación alguna y que el espectador conozca las situaciones por los gestos de los protagonistas.

Y si en un principio fueron los productores americanos los que infiltraron en la industria europea sus innovaciones, ahora en esta interesante creación de O'Brien siguen en parte la orientación de la técnica europea que se manifiesta al hacer la adaptación de una obra alemana, bajo la dirección de un técnico germano.

El argumento concebido por Suderman, es de un humano realismo. Es poema de dos almas sencillas, contra las que nada pueden las bajas pasiones. Y rodeando a estas vidas humildes se han creado dos ambientes opuestos que no llegan a contagiarse.

George O'Brien, el actor “múscolo”, crea un personaje real al que da vida maravillosamente. No puede encontrarse nada que desentone. O'Brien sabe hacer de todo cuanto le rodea, algo muy suyo, algo que se identifica con su persona.

Janet Gaynor, que interpreta el papel femenino, es la mujer inocente, sencilla, humilde que sabe sobreponerse a la adversidad. Bellamente humana la joven estrella americana, crea un tipo ideal que se diluye en la espiritualidad de su amor.

Los demás demás personajes, en sus breves interpretaciones, secundan con gran acierto el trabajo de los protagonistas.

La técnica en “Amanecer” lo es todo. Murnan ha logrado al crear esta bella producción dar una lección práctica a los grandes directores americanos.

Sin duda alguna “Amanecer” es, ya lo han dicho sus productores, “la aurora de una nueva era cinematográfica.”

Algo nos queda que añadir a lo anteriormente expuesto: Que el teatro, a pesar de la romería y de la tarde luminosa y espléndida, estuvo lleno en todas las secciones.

Que el señor Sanvicente recibió unánimes y calurosas felicitaciones.

Que a ruego de muchos que no pudieron asistir y no pocos que no quieren volver a deleitarse con el magnífico film, se reprisa en las secciones de hoy.

“Bomba final: Mañana estreno de la superproducción Luxor Verdaguer “Hijo mio” por Irene Rich, y debut de la reina de lo castizo y de la manolería Carmen Flores.

R.

AGUSTIN ESTELLA

DEL HOSPITAL CIVIL DE BILBAO
ESPECIALISTA

EN **Oidos-Nariz-Garganta**
 Santa Clara, 21.
 CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6
 ZAMORA

BANCO HERRERO SUCURSAL DE ZAMORA

A partir del 1.º de Junio próximo esta Sucursal abona en

CAJA DE AHORROS

El 4 por ciento anual

Admitiéndose imposiciones sin limitación de cantidad y efectuándose los reintegros imparciales o totales el mismo día que se soliciten.



Añoche, ¡qué horas tan deliciosas! Pero hoy... qué dolor de cabeza y qué cansancio. Ahora es cuando se necesita una dosis de las

Tabletas de Aspirina

Alivia rápidamente y regulariza la circulación.

¡Reclámsense tabletas sueltas! Pues se expenden también en sobres originales de dos tabletas.
 Precio del tubo Ptas. 2.—
 Precio del sobre 25 Cts.

¡¡Agricultores!!, comprad
Azufre flor sublimado Goto Hillin

Véndese en la Panera Social a los siguientes precios:

SACO de 50 kilos. 26'00 Pesetas.
 SACO de 46 kilos. 24'00 Pesetas.

Para Sociedades y Sindicatos se hacen precios especiales.
 La pureza garantiza el suministro a mas de dos mil agricultores.

HOTEL CORREO

Cruz y García

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa. Representantes a todos los trenes. Teléfono 14.425.

UN REAL DECRETO Condiciones para la creación de Institutos

Un Real decreto que autoriza al ministro de Instrucción pública para establecer, con la cooperación de los Ayuntamientos o Diputaciones provinciales, Institutos locales de Segunda Enseñanza determina los trámites que esas Corporaciones han de cumplir y los ofrecimientos que han de hacer, como campo para deportes, material científico, docente y administrativo, consignación para sostenimiento de gastos generales, situación de la población, censo, etc. El ministro de Instrucción pública, subvencionará a los Institutos locales de Segunda Enseñanza con la cantidad anual de 32.000 pesetas, cuya inversión justificará la entidad solicitante y se destinará necesariamente al pago de la retribución al profesorado de plantilla.

La plantilla del profesorado de estos institutos constará de un profesor de matemáticas y de ciencias físico-químicas, uno de Geografía e Historia, uno de Fisiología e Higiene e Historia Natural, uno de francés, uno de Literatura y Terminología científica, industrial y artística y uno de Religión y deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho, todos los cuales percibirán el estipendio anual fijo de 4.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la subvención concedida, sin perjuicio de los emolumentos que para premios de laboriosidad y constancia, auxilio de vivienda o por otros conceptos puedan asignarles las entidades solicitantes. Estos profesores constituirán el claustro del instituto local, y de entre ellos se designará por el ministro quienes hayan de desempeñar las funciones de director y secretario.

Durante el primer curso dirigirá el Instituto local un catedrático numerario designado por el ministro entre los del Instituto nacional de

la provincia o de otra próxima, en comisión del servicio, con carácter de comisario regio y la gratificación de 2.000 pesetas, que desempeñará además, las asignaturas de que sea titular.

También figurarán en plantilla un ayudante para la Sección de Letras, otro para la de Ciencias, un ayudante de Educación física y otro para la enseñanza de Mecanografía, Taquigrafía, Caligrafía y Dibujo, con el estipendio anual de 1.500 pesetas cada uno, que se abonarán con cargo a la indicada subvención.

En los Institutos locales de Segunda Enseñanza sólo habrá matriculas para el bachillerato elemental; pero el título de bachiller elemental será expedido por el por el Instituto nacional más próximo.

El personal estos Institutos no tiene derechos contra el Estado, y, por lo tanto, no habrá escalafón; pero no podrá ser destituido sino en virtud de expediente ordenado por el ministerio, el cual tendrá también sobre todos los Institutos locales al derecho de inspección.

Gran Sastrería Claudio Rodríguez

Esta acreditada y elegante Sastrería, ha recibido los nuevos modelos y soberbios Géneros de los de mayor gusto para la presente temporada.

¿Quiere vestir bien, a la moda, ahorrarse dinero con géneros de gran duración? Mande confeccionar sus trajes en la Sastrería Rodríguez, pues además los encargos son a las 12 horas.

Plaza Mayor 31 (junto al estanco)

Rosario R. Chaves

Sombrerera de señoras. Confecciona y reforma. En breve ideas nuevas. Sacramento, 8 Zamora

NUEVA remesa de "Máquinas de Escribir" marcas UNDERWOL, ROYAL, SMITH-PREMIER desde Ptas. 550,00 en adelante. Son "seminuevas garantizadas".

BICICLETAS paseo o carrera, marcas acreditadísimas, desde Pesetas 175,00.

GRAMOFONOS los modelos más modernos dotados de los últimos perfeccionamientos: "Modelo Maleta" desde Ptas. 115,00.

COMEDORES completos acabados de recibir desde Ptas. 500,00.

DORMITORIOS y Despachos de todos los estilos y gustos, inmenso surtido y lo mismo de Cuartos de Baño, desde Ptas. 450.

Todos estos artículos pueden adquirirse A PLAZOS en el

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

SANTA CLARA, 2, ZAMORA

Nota. — Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al apartado núm. 1.

NEUMATICOS

Good-Year - Dunlop - Michelin
30 por 100 de descuento

Garage San Martín, R. Alonso
ZAMORA

Automóviles

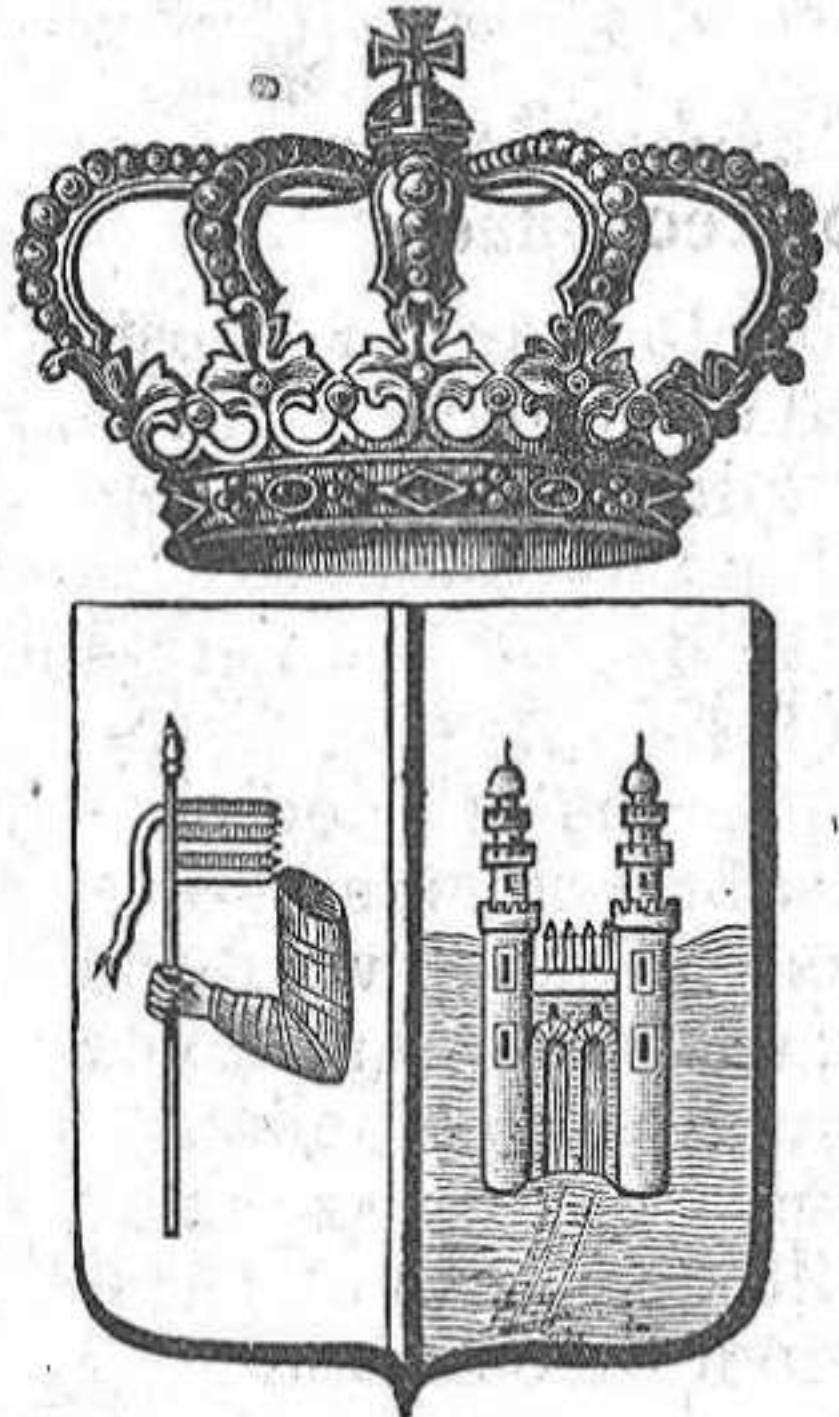
Amilcar-Mercedes-Benz y Berliet
Camiones y Omnibus.-Nuevos modelos

Estas son las marcas más económicas en consumo y patentes. — Hay existencias.

Cubiertas y cámaras Dunlop.

Viuda de Abdón Aguiar

Apartado de Correos, 22.-Teléfono 229
ZAMORA



MIRANDO AL PASADO

Ponce de Cabrera

POR

CESAREO FERNANDEZ DURO

1881

El año de gracia de 1.128 en que el emperador Alfonso VII caso con doña Berenguela, hija del Conde de Barcelona, vino al reino de León acompañando a esta señora el caballero don Ponce, hijo de don Giraldo Ponce, vizconde de Girona en Cataluña y señor de Cabrera en Galicia. Como excelente soldado que era, se captó muy pronto el aprecio del emperador, que lo hizo rico-hombre de León, confirmando en tal concepto los privilegios reales desde el año 1.129, bajo el nombre de Ponce de Cabrera las más, hasta 1.149 en que siendo ya conde y mayordomo mayor del emperador, añadió las distinciones en escrituras sucesivas.

Entre estos ocho años continuó distinguiéndose en acciones guerreras, y como don Alfonso residiera de ordinario en Zamora, su ciudad favorita, confió el gobierno de la plaza a Cabrera con título de príncipe, según acredita la firma que puso en un privilegio de la iglesia de Tragosilla el año 1.142.

Iniciada la campaña contra los moros de Andalucía en 1147, acudió la hueste de Zamora haciendo prodigios de valor, entre ellos el de tomar por asalto la Ciudad de Almería, verdadero prodigio, pues tan fortalecida estaba, que decían los árabes que no entrarían allí aguilas y entraron sin embargo los zamoranos pasando a cuchillo la guarnición que a más no poder defendía los muros.

El poema latino que acompaña a la Crónica del emperador encarece la hazaña entre las más insignes, comparando a los escuadrones zamoranos con los que inspiraron a Homero y a su jefe con Sansón, Josué y Hector, cuyas condiciones, dice, reunía y superpujaba.

Es de advertir que no era la vez primera que guiando la Señal Bermeja se hacía aplaudir de sus contemporáneos: en las citadas campañas anteriores muchas veces había salido de Zamora, siendo las más ruidosas operaciones la conquista del fuerte Castillo de Aurelia sobre el Tajo, a que asistió también el obispo don Bernardo, primero de los modernos, con su grey; a la rendición del Alboher, y al sitio de Urgi, población que

fué destruída sin perdonar vidas ni edificios por orden expresa de don Alfonso, que quiso castigar así las demasías de los enemigos.

Empero ninguna de estas acciones fué considerada de tanta importancia como la toma de Almería, y así el emperador que había premiado al caudillo por las otras, como dicho es, por ésta le colmó de mercedes, entre ellas las villas de Moreruela, Morales de Rey, Villaferruela y San Pedro de Cedeja.

Quedó, pues, naturalizado en Zamora, donde poseía ya muchas heredades, y habiendo casado con doña María Fernández de Trava, hija del conde de Trava, señor de Trastámara, Galicia y Portugal, vino a ser uno de los más grandes y poderosos señores de España.

Muerto el emperador en 1157 y divididos otra vez los reinos de Castilla y de León, Cabrera se puso, como era natural, a las órdenes de don Fernando II, que heredaba el último, con todos sus hijos y su yerno don Vela Gutiérrez Osorio, valiente soldado también, que se había distinguido en Almería y obtenido el señorío de Nogales, cerca de Benavente. El soberano confirmó a don Ponce en el gobierno de Zamora e hizo mercedes a los otros dando empleo en su casa a algunos de ellos.

Corriendo el año de 1.158 ocurrió un impensado suceso, cuyo origen y consecuencias exigen especial consideración que reservo para la historia general de la ciudad: el motín llamado de la Trucha Los que han tratado del asunto, se han limitado hasta ahora a la narración que viene trasladada de viejos pergaminos sin fijar la atención en que la trucha, pretexto del movimiento, llevaba en las entrañas el antagonismo del Concejo enaltecido por los fueros que dió a Zamora don Alfonso VII contra el poder feudal de los señores.

El hecho es que entre los que perecieron en Santa María la Nueva, se hallaba el hijo mayor de don Ponce de Cabrera, y que una de las condiciones que el pueblo puso para volver a la ciudad de que estaba a punto de extrañarse, fué que el repetido don Ponce, don Vela su yerno y los demás

Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL: MADRID

PRINCIPALES OPERACIONES

Imposiciones en cuentas corrientes hasta el plazo de un año y medio por 100.
CAJA DE AHORROS.-Libretas hasta 10.000 ptas. 4 por 100. Préstamos y créditos con garantía personal y de valores. Cheques y transferencias sobre España y Extranjero. Compra y venta de títulos del Estado. Pago de toda clase de cupones vencidos. Negociación de letras sobre la plaza y provincias. Depósitos y custodia de valores. Cambio de billetes y monedas. Préstamos sobre valores en especie y en depósito. Operaciones en las Bolsas nacionales y extranjeras. Emisiones, empréstitos, seguros de cambio, etc., etc. SUCURSAL DE ZAMORA: Oficinas, San Andrés 22

señores, deudos y amigos de los muertos en Santa María, serían desposeídos del gobierno y de los bienes que gozaban en la tierra. Dudoso el rey en la decisión de tan grave negocio, pensó al fin que le tenía mas cuenta congraciarse con el pueblo, y anuló las concesiones de heredamientos hechas por su padre a don Ponce y demás señores zamoranos; pero estos se agravaron a su vez extrañándose del reino, y pasaron al de Castilla, influyendo de manera que el rey don Sancho abrazó su causa, y manifestó a su hermano don Fernando que era ingratitud olvidar los buenos servicios que aquellos caballeros prestaron al emperador, especialmente don Ponce, dejándole al fin de su vida privado del galardón que había ganado.

Hubo con esto transacciones de parte y parte, se hizo un gran entramiento al hijo de don Ponce en la Capilla mayor de la Catedral (1); fueron devueltos al conde sus bienes; se otorgaron compensaciones al Concejo haciendo mejor sepulcro a su caudillo (2); y con seguridades de no mirar al pasado quedó restablecido el orden, prevaleciendo desde entonces la autoridad popular.

El conde, ya muy anciano entonces, nombrado otra vez mayordomo mayor del rey de León, dedicó su actividad y hacienda a levantar el suntuoso monasterio de Moreruela, donando o consiguendo para él las villas de Marabal, Emanazas, Monila, Villacastida, Villaorden y muchas heredades separadas, reconquistando la estimación de los zamoranos y viendo llegar el fin de sus días tranquilo y respetado. Dejó ilustre descendencia que resplandee en las páginas de la historia con honra de Zamora y mereció la distinción de tener en la Catedral estatua, hay inscripción concisa, pero que basta para juzgar de la opinión que en la edad de hierro merecía el caudillo de los zamoranos, conquistador de Almería: Dice:

"Hic Jacet Comes Poncius de Cabrera Entremissimus In Armis Qui Obiit Era Millesima CC. Séptima. (Año 1.169).

(1) Estaba a la puerta de la sacristía y se destruyó al hacer la capilla actual.
(2) En Santo Tomé.

Médico - Odontólogo

Heliodoro Sánchez-Monje
Sucesor del Dr. CARRASCAL
Iruja de Sagasta, 22, 2.º.-Zamora
Horas de consulta 10 a 1 y de 4 a 6

"ZURICH"

Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil

Sucursales para España, Alcalá, 31. = Madrid

Pólizas de extraordinaria liberalidad. Pidan informes al Agente general en Zamora y su provincia, CIPRIANO CUADRADO LORENZO

Fray Diego de Deza, núm. 9,

Zamora

ANUNCIO

LA AMERICA no da pesetas a 0,75 pero si ha demostrado que es la casa que más afina, y la que más bonita taza y plato regala en medio kilo de café. En seis libras de chocolate una hermosa jarra de cristal.

Cognac España, litro, ptas.	4,00
Moscatel de tres años	2,00
Ojén superior	2,00
Bacalao de primera, kilo	1,50
Dátiles moscatel, kilo	2,50
Pasas imperiales, kilo	3,00
Chorizos superiores, kilo	7,00
Mantequilla de lo mejor, kilo	6,00
Harina de almidón para dulces, kilo	2,00
Latas de chicharro de 6 a 7 kilos	7,00
Galletas de coco y surtidas kg.	2,50

No comprar las avellanassin antes visitar "La América" Vriato y San Andrés, Zamora (frente al Café Paris)

Sal FACI

cura la
BACERA
o **CARBUNCO**
DEL GANADO

lanar-vacuno-cabrio
-caballar-
Botes para 100 y
50 reses lanares
CUIDADO CON
IMITACIONES

Venta en farmacias y droguerías
Informes, datos, folletos
y pedidos al autor

Dr. G. FACI

COSO, 94.-FARMACIA
ZARAGOZA

Persianas

Las de mejor resultado y las más baratas son las de la casa de muebles de LA MADRILEÑA, colocándolas a domicilio sin aumento de precio.

Enorme surtido en muebles a precios increíbles. Hay camas y colchones desde cinco duros.

Agricultores

Dispongo de más de CIEN toneladas de "Azufre Flor sublimado de 99 por 100 riqueza garantizada" al precio excepcional y directamente al labrador de

22⁷⁵ pesetas el saco de 46 kilos

Exijan siempre

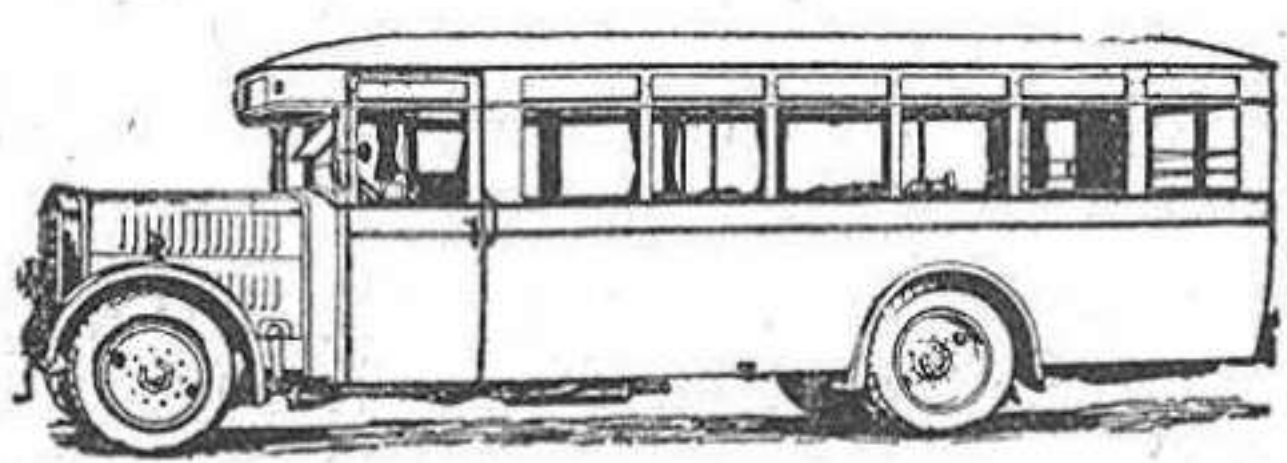
Azufre Sublimado de 99 por 100 riqueza garantizada impresa esta garantía en el mismo saco.

Almacén de Drogas de Alvaro García de Castro

(HIJO DE J. GARCIA CAPELO)

Santa Clara, 4. Sucursal Avenida de la Feria, 22 (Puerta de la Feria)

Autocamiones Büssing



Agencia General en España
S. A. ZENKER. MADRID
Calle Alcalá, 33

A las Compañías de Omnibus, Sociedades de Transportes y Concesionarios de Líneas de Viajeros

Antes de comprar un Auto-Omnibus o Camión, entérense bien cuales son hoy los más recomendables para un servicio perfecto con un gasto económico, y si no indican con preferencia la marca BÜSSING, invitamos a hacernos una visita para poder demostrar prácticamente las excelentes cualidades de los chassiss BÜSSING, reconocidos técnicamente como los más potentes y mejor construidos.

S. A. ZENKER.



Subastas de Obras Públicas

Hasta las trece horas del día 21 de Mayo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras Públicas y en las provincias de Salamanca, Orense, León y Valladolid, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme, de los kilómetros 31, 33, 34, 35, 50, 53 y 55 de la carretera de Zamora a Fermoselle, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 58.740'85 pesetas, distribuidas en dos anualidades, una que deberá ejecutarse en el año de 1928, que importa 8.771'24, pesetas y otra que deberá ejecutarse en el año 1929 que asciende a 49.969'61 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras a realizar en el año de 1928, hasta tres meses después de comenzadas y de las obras a realizar en el año de 1929 hasta 31 de Mayo, contados dichos plazos, el primero a contar del comienzo de las obras y el segundo a contar del 1.º de Enero de 1929, siendo la fianza provisional de 1.762 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas, de esta provincia, sita en la plaza de Fernández Duro, número 1, el día 26 de Mayo, a las once horas.

Hasta la misma hora y día se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación del firme, de los kilómetros 53 al 58 de la carretera de segundo orden de Tordesillas a Zamora, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 66.890'90 pesetas, distribuido en dos anualidades, una que deberá ejecutarse en el año de 1928, que importa 9.988'21 pesetas, y otra que deberá ejecutarse en el año de 1929, que asciende a 56.902'69 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras a realizar en el año 1928, hasta tres meses después de comenzadas y el de las

obras a realizar en el año 1929, hasta 31 de Mayo, contados dichos plazos, el primero a contar del comienzo de las obras y el segundo a contar del 1.º de Enero de 1929, siendo la fianza provisional de 2.007 pesetas.

También hasta los trece del día 21, se podrán presentar proposiciones para tomar parte en la subasta para obras de reparación del firme, de los kilómetros 11 al 20 de la carretera de segundo orden de Benavente a Mombuey, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 67.346'87 pesetas, distribuidas en dos anualidades, una que deberá ejecutarse en el año de 1928, que importa 10.056'30 pesetas, y otra que deberá ejecutarse en el año de 1929, que asciende a 57.290'57 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras a realizar en el año de 1929, hasta 31 de Mayo, contados dichos plazos, el primero a contar del comienzo de las obras, y el segundo a contar del 1.º de Enero de 1929, siendo la fianza provisional de 2.020 pesetas.

El remate también de estas últimas subastas, se verificará a las once de la mañana del día 26.

Lo he demostrado muchas veces, y ésta es una mas, que el comprar CAFE en LA FAMA ZAMORANA es ahorrar dinero y tomar buen café, hace más de veinte años que es conocido en Zamora y su provincia, como así mismo los chocolates.

Sigo vendiendo las Mantecadas de Astorga a 1'30 caja Aceite sierra superior a 1'75 litro Azúcar mas barata siempre que en cualquier tienda, como asimismo todos los artículos.

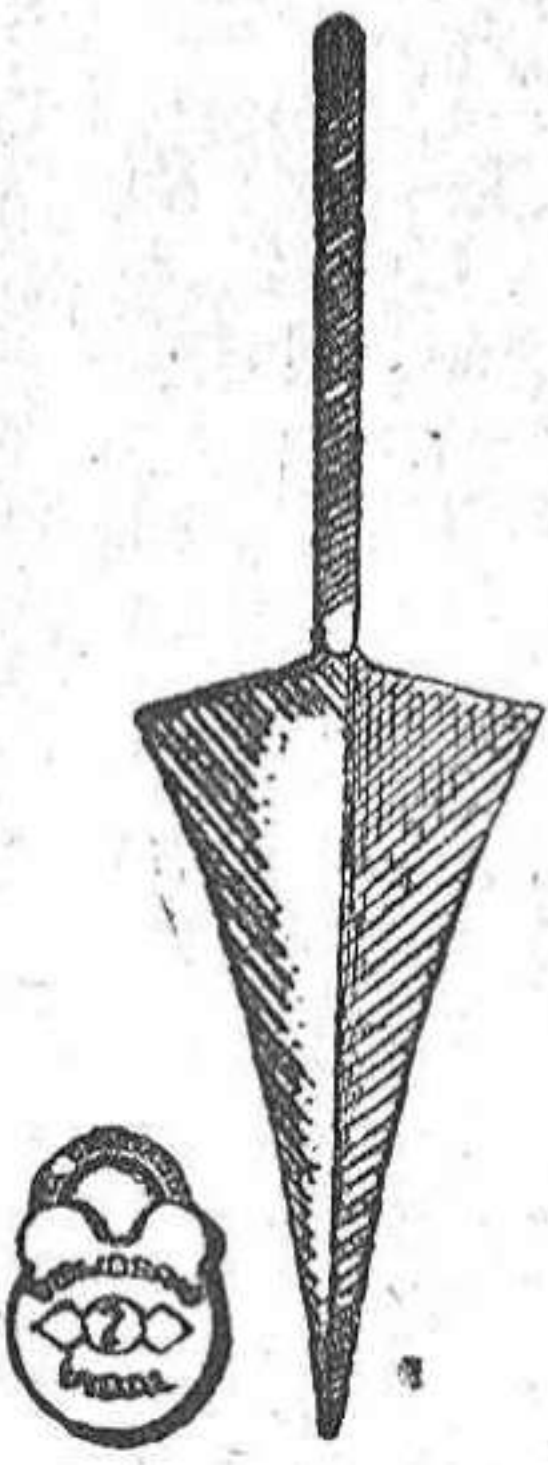
NOTA.—Sigo regalando media lata tomate en un kilo bacalao.

La Fama Zamorana

Plaza de Zorrilla 5 esquina a Santa Clara.

Almacenes "El Candado"

HIERROS, FERRETERIA, MAQUINARIA AGRICOLA, CAMAS, HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES.



- REJAS "Bellota"
- REJAS "Mieres"
- REJAS "Araya"
- CALZAS "Bolueta"
- CALZAS "Araya"
- CALZAS "Vera"
- CALZAS "Recorte"
- ARADOS "Alaejos"

Piezas de recambio, Orejeras, etc. Ferretería de todas clases. Ventas por mayor, con grandes descuentos, especiales a Sindicatos, comerciantes, herreros y carreteros.

Desiderio Vidal

(Sucesor de Viuda de Salvador Ruiz).

Puerta de la Feria, 2 al 10, Zamora

T. S. H.

Unión Radio.—Salamanca
DIA 10 DE MAYO

21'00.—Hora oficial.—Cotizaciones de Bolsa, servicio suministrado por el Banco del Oeste de España.

Bernardo G. Bernalt (pianista): La Camarera (baile español) C. Vela.—Marina (fantasía) Arrieta. 22'00: Retransmisión del programa Madrid E. A. J. 7.—Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Últimas cotizaciones. PROGRAMA SORPRESA 23'00: Cierre de la estación.

¡Atención!

Si interesa comprar muebles sólidos, bonitos y económicos, visite la exposición que

ALFONSO LOPEZ GONZALEZ tiene establecida en la

Plaza de Santiago, 5 Zamora

Se construye toda clase de muebles imitación antiguo, a precios reducidos.

Presupuestos gratis para obras de carpintería en general.

ZAMORA CONCURSO

para la provisión del cargo de gestor recaudador

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia y queda abierto un segundo concurso público para el nombramiento por dicha Corporación de un gestor para la recaudación directa de los arbitrios, impuestos y derechos municipales sobre el consumo de carnes frescas y saladas, volatería y caza menor; sobre el consumo de vinos, aguardientes, alcoholes y demás bebidas espirituosas; derecho de degüello de reses en el Matadero municipal de esta ciudad y las de reconocimiento sanitario de reses no sacrificadas en dicho Matadero que se introduzcan en el término municipal durante los ejercicios económicos de 1928, 1929, 1930 y 1931, con sujeción a las Ordenanzas municipales que rigen o en lo sucesivo se dicten para la exacción de dichos arbitrios, bases y al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento y publicado en la "Gaceta de Madrid" páginas 333, 334, 335 y 336 del anexo único del 15 de febrero del año corriente, con las modificaciones acordadas por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 20 de marzo próximo pasado, quedando en virtud de mencionado acuerdo, modificadas las condiciones publicadas en la "Gaceta de Madrid" del 15 de febrero en la forma siguiente:

CUARTA.—Garantizará una cantidad mínima de recaudación anual progresiva con arreglo a la siguiente escala.

Año	PESETAS
Año de 1928	480.000
Año de 1929	492.000
Año de 1930	504.000
Año de 1931	516.000

QUINTA.—La fianza definitiva será de 100.000 pesetas.

ONCE.—De la cantidad que exceda de la mínima fijada para cada año en la condición cuarta, se abonará al Gestor, como premio por mejora de recaudación, el 50 por 100.

DIEZ Y SIETE.—Se adicionará a esta condición: Las plazas de cabos y vigilantes del resguardo que vacaren, serán amortizadas, y el importe de los sueldos de las plazas que se amorticen, se entregará al Gestor para que atienda al pago de los empleados que él nombrará y separará libremente; los cuales tendrán el carácter de empleados municipales mientras desempeñen el cargo, y cesarán en su cometido al terminar el contrato. Estos empleados en ningún caso adquirirán derechos de funcionarios municipales para los efectos de pensión y jubilación.

El modelo de proposición será el publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 15 de febrero último, con las modificaciones que se mencionan en la condición cuarta que se publica en este anuncio.

Zamora 5 de mayo de 1928.
El Alcalde,
J. GIL DE ANGULO.

He recibido las últimas creaciones de la moda en

Gorras, Sombreros, Camisas y Corbatas

No olvide que la casa

AMIGO

es la que mayor surtido presenta

y más barato vende

Precio fijo

Plaza del Fresco, 4

CLINICA

enfermedades de los OJOS

Director: M. SANTOS

Médico-Oculista

Diplomado por la Universidad de

Bordeaux.

Benavente, núm. 6, Zamora

Consulta de 10 a 1

Constitución del Consejo de Fomento

En la ciudad de Zamora a ocho de mayo de mil novecientos veintiocho, convocados por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia del mismo, se reunen en el Salón de sesiones de la Exema. Diputación provincial, cedido por su presidente para este acto, los señores vocales actuando de secretario el que lo es de dicho Consejo, don Jerónimo Alonso.

A las doce horas y diez minutos se abre la sesión, saludando el Excmo. señor Gobernador a los concurrentes y por el secretario se da lectura de la R. O. de 26 de marzo de 1928, y de la circular publicada en (B. O.) de la provincia, número 41 de la convocatoria para la elección de vocales para el Consejo de Fomento según determina el artículo 50 del R. D. de 22 de enero de 1920, a las entidades que en él se mencionan. Seguidamente se da lectura del acta de escrutinio de la elección de vocales electivos y suplentes de los mismos, terminada la cual, por el señor presidente se manifestó que no habiendo elegido representante, la Sociedad Económica de Amigos del País, se iba a proceder a la elección de vocal y suplente de ella, con arreglo al artículo 55 del R. D. de 22 de enero de 1920, siendo elegidos, por aclamación para vocal don Fausto Gerardo Domínguez Guerra y suplente don Pedro Arturo de Luelmo Montalvo, pasando el señor Guerra a tomar posesión del cargo.

Por el señor Presidente se manifiesta nuevamente que se iba a proceder a la elección de Comisario Regio Presidente del Consejo, Vicepresidente, Tesorero y Contador, siendo propuestos para Presidente don Ramiro de Horna, vicepresidente don Valentín Matilla, tesorero, don Vidal Alvarez, contador don Gerardo Calvo y para representante en la Cámara Agrícola don Julio Santaló. El señor Avilés pide la palabra para manifestar que entre los señores propuestos para los cargos respectivos no figura ningún agricultor habiéndose contestado por el señor Presidente que en las diferentes Secciones en que se divide el Consejo figurarán los vocales que representen a la agricultura; varios señores vocales prestan su conformidad a la candidatura y entonces el señor presidente hace presente que se va a proceder a la votación, acordándose que los señores que esten conformes con la candidatura mencionada se ponga en pie y los que no lo esten permanezcan sentados, observándose que ninguno de los concurrentes permaneció sentado, siendo proclamados en vista del resultado de la votación Comisario Regio don Ramiro de Horna, vicepresidente don Valentín Matilla Pinilla, Tesorero don Vidal Alvarez Fernández, contador don Gerardo Calvo Alonso y delegado del Consejo por la Cámara Agrícola don Julio Santaló.

Acto seguido se procede igualmente a la votación para vocales del Consejo Superior de Fomento, siendo elegidos por aclamación los señores siguientes:

Por las Cámaras de Comercio

Vocales.—Don Mariano Baselga y don Valeriano Balzola.

Suplentes.—Don Pablo Moreno y don Enrique Benito Chavarri.

Por las Cámaras de Industria

Vocales.—Don Antonio Gómez Vallejo y don Augusto de Rull.

Suplentes.—Don Enrique Ortega Mayor y don Federico Incega.

Cámara de la Propiedad Urbana

Vocal.—Marqués de Casa-Fuerte.

Suplente.—Don Ruiz Cañabate.

Industrias Marítimas

Vocal.—Don Ramón Ozani Ysastra.

Vocal.—Don Joaquín Aynerich.

Cámaras agrícolas

Vocales.—Don Francisco Bernal, don Antonio Santa Cruz, don José Manuel Bayo y don José Huesca Rubio.

Suplentes.—Don José Aragón, don Félix Gregorio, don Miguel Espinosa y García, Marqués Casa Pacheco.

Federación de Sindicatos

José María Azara y Vicente, don Manuel Carlos Colmenero.

Asociaciones Agrarias

Don José Vidal Barraquer, don Antonio Vélez Fernández, don José Manuel de Aristazabal, don Andrés Garrido Buezo, don Juan Cruz Vega, don Vicente Pereda Revilla.

Asociación de Ganaderos

Don José Antonio Quijano de la Colina, y don Augusto Perogordo Losaña.

Secciones del Consejo de Fomento

1.ª Agricultura, árboles frutales y otros.

Presidente.—Ingeniero jefe del Servicio Agronómico.

Vocales.—Señores Piorno, Gutiérrez, García, Luelmo y Matilla.

2.ª Patología agrícola.

Presidente.—Ingeniero jefe del Servicio Forestal.

Vocales.—Iden del Servicio Agronómico, Rodríguez, Salvador, Avilés y Luelmo.

3.ª Montes.

Presidente.—Señor Ingeniero jefe del Servicio Forestal.

Vocales.—Señores González, Vecino, F. Silva, Gutiérrez y Matilla.

4.ª Ganadería.

Presidente.—Don Agustín González Rodríguez.

Vocales.—Señores Vecino, F. Silva, Escudero, Guerra y Bermúdez.

5.ª Comercio e Industria.

Presidente.—Don Ramiro de Horna.

Vocales.—Señores Ingeniero jefe de Obras Públicas, Vidal, Calvo, Avilés y Guerra.

6.ª Obras públicas, minas y transportes.

Presidente.—Señor Ingeniero jefe de Obras Públicas.

Vocales.—Señores Calvo, Santaló, Gutiérrez, Horna y Bermúdez.

7.ª Acción social.

Presidente.—Don Valentín Matilla.

Vocales.—Señores Horna, Piorno, Guerra, Calvo y Avilés.

El señor Gobernador felicita a los nuevos Consejeros haciéndoles presente que verá con gusto la labor que realice el Consejo el sucesivo sea beneficiosa para la provincia y engrandecimiento para la Patria, ofreciéndose en todo aquello que pueda ser útil para cooperar al servicio encomendado a los Consejos de Fomento y que ya saben pueden contar con él incondicionalmente, dándose por terminado el acto a las doce y cuarenta minutos, etc.

Holland América Line

DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva Orleans

PROXIMAS SALIDAS

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 29, 30 y 31 de Mayo, respectivamente, el vapor

"SPAARNDAM"

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 19, 20 y 21 de Junio, respectivamente el vapor

"EDAM"

Precio de pasaje en 3.ª clase: HABANA Ptas. 545'25 (incluidos impuestos) VERACRUZ-TAMPICO, Ptas. 588'50 id. id.

Para informes dirigirse a los Agentes en: BILBAO, Sres. Pérez Ulibarri e hijos; SANTANDER, D. Francisco García; GIJON, Señora Viuda e hijos de A. López de Haro; CÓRUNA, López y Sánchez; VIGO

Joaquín Dávila y Compañía

Sensacional para la agricultura

GUADAÑAS desde 5'00 pesetas y HOCINES desde 1'00 peseta, de las mejores marcas conocidas y de un gran resultado.

HERRADURAS para toda clase de ganados y CLAVOS DE HERRAR a precios sin competencia.

Herramientas en general para los agricultores.

Con precios tan económicos y con tanta variedad de modelos solo podrá comprar a su satisfacción en

LA LLAVE, Ferretería, FÉLIX CRESPO PEREZ

Riego, núm. 34, Zamora

Se siguen vendiendo grandes cantidades de PORCELANA nacional y extranjera por kilos, unidad o juegos completos a elección del cliente.

Antes de comprar su auto, haga Vd. el ensayo de un

Peugeot

Si es Vd. médico, hombre de negocios, comisionista ó viajante, si Vd. necesita desplazarse con rapidez y economía en la ciudad como en el campo.

NO DEMORE la compra del coche que Vd. necesita.

Este es el **5 HP "PEUGEOT"**

el que menos contribución paga, el mas práctico por su pequeñas dimensiones y su manejo sumamente facil, el mas económico por su consumo mínimo y su mantenimiento baratísimo, el mas resistente, prueba de lo cual son los 81.000 vehiculos de este tipo que circulan en el mundo entero desde hace años.

Pídanse catálogos gratis y franco de porte a:

Sociedad Anónima Española de Automóviles "PEUGEOT"
Avenida Pí y Margall N.º 16
BARCELONA

AGENTE, CASA J. REVUELTA, Ramos Carrión, 17, Zamora

